



***SINGULAR ASSET MANAGEMENT  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.***

Estados Financieros

Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera.  
Estados de Resultados Integrales.  
Estados de Cambio en el Patrimonio.  
Estados de Flujo Efectivo (Método Directo).  
Notas a los Estados Financieros.

M\$ - Miles de pesos chilenos



SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo 2020 y 31 de Diciembre 2019

ÍNDICE

	Página
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	5
NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA.....	6
NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	6
NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES.....	20
NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES.....	25
NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	26
NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO.....	29
NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	29
NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES.....	29
NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES.....	29
NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	30
NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	30
NOTA 12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.....	31
NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	32
NOTA 14. OTRAS PROVISIONES.....	32
NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS.....	33
NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	33
NOTA 17. PATRIMONIO.....	34
NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	35
NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	35
NOTA 20. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).....	36
NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS.....	36
NOTA 22. COSTOS FINANCIEROS.....	36
NOTA 23. DIFERENCIAS DE CAMBIO.....	36
NOTA 24. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS.....	37
NOTA 25. SANCIONES.....	37
NOTA 26. CONTINGENCIAS Y JUICIOS.....	37
NOTA 27. HECHOS RELEVANTES.....	37
NOTA 28. MEDIO AMBIENTE.....	38
NOTA 29. HECHOS POSTERIORES.....	38
NOTA 30. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS.....	38

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre 2019

	Nota N°	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	48.586	15.445
Otros activos financieros, corrientes	8	350.328	496.222
Otros activos no financieros, corrientes	9	16.104	5.744
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	4.134	3.587
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11a	15.556	3.968
Activos por impuestos, corrientes		-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
<b>Total activos corrientes en operación</b>		<b>434.708</b>	<b>524.966</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes		-	-
Otros activos no financieros, no corrientes		-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	-
Propiedades, plantas y equipos	12	6.250	5.743
Activos por impuestos diferidos	15a	822	706
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>7.072</b>	<b>6.449</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>441.780</b>	<b>531.415</b>

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	Nota N°	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes		-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	27.851	33.863
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11b	-	-
Otras provisiones, corrientes	14	34.043	25.980
Pasivo por impuestos, corrientes	15d	22.778	22.909
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	2.055	2.939
Otros pasivos no financieros, corrientes		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>86.727</b>	<b>85.691</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>Total pasivos no corrientes</b>		-	-
<b>Total pasivos</b>		<b>86.727</b>	<b>85.691</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido y pagado	17	350.000	350.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	5.053	95.724
Otras reservas		-	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<b>355.053</b>	<b>445.724</b>
Participaciones no controladoras		-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>355.053</b>	<b>445.724</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>441.780</b>	<b>531.415</b>

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	Nota N°	01-01-2020 31-03-2020 M\$	01-01-2019 31-03-2019 M\$
<b>Estado de resultados</b>			
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	18	13.950	500.616
Costo de ventas		-	-
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>13.950</b>	<b>500.616</b>
Gasto de Administración	19	(99.722)	(84.354)
Otros gastos, por función		-	-
Otras ganancias (pérdidas)	20	43	-
Ingresos financieros	21	(5.416)	1.704
Costos financieros	22	(194)	(105)
Diferencias de cambio	23	552	5
Resultados por unidades de reajuste		-	-
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>(90.787)</b>	<b>417.866</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	15 b	116	-
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>(90.671)</b>	<b>417.866</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>(90.671)</b>	<b>417.866</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(90.671)	417.866
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>(90.671)</b>	<b>417.866</b>
<b>Ganancias por acción</b>			
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(259,0600)	1.193,9029
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>(259,0600)</b>	<b>1.193,9029</b>

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Resultado Ganancia/ (pérdida)	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2020	350.000	-	-	95.724	<b>445.724</b>
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(90.671)	<b>(90.671)</b>
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.03.2020</b>	<b>350.000</b>	-	-	<b>5.053</b>	<b>355.053</b>

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Resultado Ganancia/ (pérdida)	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2019	350.000	-	-	(43.873)	<b>306.127</b>
Ganancia (pérdida)	-	-	-	417.866	<b>417.866</b>
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.03.2019</b>	<b>350.000</b>	-	-	<b>373.993</b>	<b>723.993</b>

	01-01-2020	01-01-2019
Nota	31-03-2020	31-03-2019
N°	M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	13.403	-
Otros cobros por actividades de operación	-	-
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	81.853	64.386
Pagos a y por cuenta de los empleados	50.611	-
Impuestos a las ganancias reembolsado (pagados)	131	-
Otros pagos por actividades de operación	9	5.457
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>(119.201)</b>	<b>(69.843)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Compra de propiedades, planta y equipos	(814)	(6.695)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	139.889	(232.401)
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	-
Cobros a entidades relacionadas	12.135	-
Intereses recibidos	580	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	350.000
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>151.790</b>	<b>110.904</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	-
Préstamos de entidades relacionadas	-	(16.954)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(16.954)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>32.589</b>	<b>24.107</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	552	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>33.141</b>	<b>24.107</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	15.445	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7 48.586	24.107

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

## **NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA**

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como Sociedad Anónima Cerrada por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2018 otorgada ante el Notario de Santiago doña María Loreto Zaldívar Grass.

Por resolución exenta N.º 3299 del 08 de agosto de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó su existencia.

La Sociedad se ha constituido como una sociedad anónima especial, y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El domicilio de la Sociedad es calle Don Carlos 2939 oficina 913, Las Condes, Santiago de Chile. El RUT de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es 76.917.333-1.

Los Estados Financieros de la Sociedad son auditados por KPMG Auditores Consultores SpA., que se encuentra inscrito en el registro de auditores bajo el N° 009 de la Comisión de Mercado Financiero.

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

### **2.1 Declaración de Cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros, por el período terminado al 31 de marzo de 2020, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los presentes Estados Financieros, han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2020, y la información contenida en ellos es por tanto responsabilidad de los Directores de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.



**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

**2.2 Período Cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden los:

- Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales por el período de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019 respectivamente.
- Estados de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2020 y 2019 respectivamente.

**2.3 Base de Medición**

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

**2.4 Moneda funcional y de presentación**

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., presenta sus estados financieros en pesos chilenos, que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles de pesos más cercana (M\$).

**2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste**

Las operaciones realizadas en una moneda distinta de la funcional, se registran inicialmente a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como cargo o abono a los resultados financieros del ejercicio. Asimismo, los saldos de activos y pasivos al cierre de cada periodo en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros se convierten al tipo de cambio de cierre, y la fluctuación del tipo de cambio se registra como resultado financiero del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajutable o moneda extranjera, han sido traducidos a pesos según los tipos de cambios y/o unidad de reajuste, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo, al siguiente detalle:

		31-03-2020	31-12-2019
		\$	\$
Dólar	USD	852,03	748,74
Unidades de Fomento	UF	28.597,46	28.309,94

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.6 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

**2.7 Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

**2.8 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo mantenido en caja, saldos disponibles en cuentas bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen, cuyo riesgo de cambio en su valor razonable es poco significativo, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado, se muestran en el Estado de flujo de efectivo, y para efectos de su preparación, la Sociedad utiliza el método directo.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

**2.9 Activos y Pasivos financieros****(i) Reconocimiento y medición inicial**

La Sociedad reconoce inicialmente sus activos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron, es decir en la fecha en que se compromete a adquirir o vender. Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)****(ii) Clasificación de los instrumentos financieros**

Los activos financieros en los cuales invierte Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

**a) Costo amortizado y método de la tasa de interés efectiva**

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado. Se incluye en este rubro, el financiamiento otorgado a clientes a través de pactos de compras con retroventas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros del activo financiero.

**b) Instrumentos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados**

Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo provenientes de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, y las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren al cierre de cada período, con las pérdidas y ganancias netas que se originan de esta remediación reconocidas en el rubro "Resultados por instrumentos financieros a valor razonable" del estado de resultados integrales.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)****(ii) Clasificación de los instrumentos financieros (continuación)****c) Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (patrimonio)**

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo, que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados y las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales (patrimonio). Cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

**(iii) Pasivos financieros**

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo.

**(iv) Bajas**

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros se dan de baja en el estado de situación financiera, cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, cancelan, expiran o son condonadas.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)****(v) Medición de valor razonable**

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por la Sociedad, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad - riesgo, inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios)
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su costo amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro de valor, si es que hubiese. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos Administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro.

**2.11 Pérdidas por deterioro de valor****Deterioro de activos financieros**Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.11 Pérdidas por deterioro de valor (continuación)****Deterioro de activos financieros (continuación)**

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna);
- o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas: Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos posteriores al reconocimiento inicial del activo, que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.11 Pérdidas por deterioro de valor (continuación)****Deterioro de activos financieros (continuación)**

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

**Deterioro de activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El valor recuperable de un activo corresponde al mayor entre el valor razonable del activo menos sus costos de venta y su valor en uso. En caso de que el valor recuperable sea inferior al valor libro del activo la sociedad procederá a reducir el monto del activo hasta el monto del valor recuperable. Los activos no financieros, que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiesen producido situaciones que pudieran revertir pérdida. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

**2.12 Propiedades, Plantas y Equipos**

La Sociedad registra los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo con el modelo del costo según lo definido en NIC 16.

La determinación de la depreciación de las propiedades, plantas y equipos, se efectúa en base a las vidas útiles definidas en función de los años que se espera utilizar el activo, el rango utilizado para las vidas útiles es de 3 a 6 años.

Los costos de reparación y mantenimiento son registrados como gasto en el ejercicio en que se incurren.



**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.13 Impuesto a la Renta e impuestos diferidos****Impuesto a las ganancias**

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

El 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce cambios en el sistema tributario en Chile (Ley de Reforma Tributaria), dentro de los cuales, considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado.

La Administradora es una Sociedad Anónima por esta razón quedará sometida al Sistema Integrado Parcial (SIP) con tasas del 24% en 2016, 25,5% en 2017 y del 27% en 2018 y siguientes.

**Impuestos diferidos**

El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos corresponde a la estimación futura de los efectos tributarios originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha del estado financiero y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos, son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los impuestos diferidos se presentan netos de acuerdo con NIC 12.

**2.14 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son todas aquellas deudas que estén pendientes de pagos por gastos y compras relacionadas a la Sociedad, en el curso normal del negocio.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable; y posteriormente se reconocerán a costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.15 Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que exista una salida de recursos, para liquidar la obligación.
- Se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se registran inicialmente y en su contabilidad recurrente de acuerdo con la mejor estimación posible con la información disponible.

**2.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la IFRS 15, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

Para efectos de lo anterior se considera el análisis de transacción en base a cinco pasos para determinar si el ingreso debe ser reconocido, cuando y el monto, las cuales son:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento del ingreso.

**Ingresos por Comisiones**

Los ingresos ordinarios de la Sociedad corresponden principalmente a comisiones por administración de los Fondos de Inversión, en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo, la cual se devenga mensualmente.

**Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.17 Gastos de administración**

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

**2.18 Dividendo mínimo**

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, salvo acuerdo adoptado en junta de accionista por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente como dividendo en dinero, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Estos dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas.

El directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

En caso de acordarse en la Junta Ordinaria de Accionistas el no pago ni distribución de dividendos, la suma correspondiente a la utilidad obtenida se asignará a la cuenta de utilidades acumuladas.

**2.19 Estimaciones y juicios contables**

La Sociedad ha efectuado juicios y estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Básicamente estos juicios y/o estimaciones se refieren a:

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.19 Estimaciones y juicios contables (continuación)**

- Provisiones de Gastos
- Vida útil de activos fijos e intangibles.
- Determinación de los valores razonables de instrumentos financieros medidos de acuerdo a la metodología indicada en Nota 2.9 (v).
- Evaluaciones de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**2.20 Segmento de operación**

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

**2.21 Medio ambiente**

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, siempre que sea probable que una obligación actual surja y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

**2.22 Ganancias por acción:**

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

**2.23 Arrendamientos**

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental por préstamos recibidos.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.23 Arrendamientos (continuación)**

de uso, es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

*Al 31 de Marzo 2020, la Sociedad no presenta activos por derecho de uso ni pasivos por obligaciones de arrendamiento.*

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

a) Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF

- Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).
- Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).

b) **Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

*No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.*

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación):****Pronunciamentos contables vigentes****Modificaciones a las NIIF*****Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

*La Administración ha estimado que la aplicación de esta modificación, a la fecha, no tiene impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.*

***Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)**

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

*La Administración ha estimado que la aplicación de esta modificación, a la fecha, no tiene impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.*

**Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)**

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

*La Administración ha estimado que la aplicación de esta norma, a la fecha, no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.*



**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)*****Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)***

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

*La Administración ha estimado que la aplicación de esta esta modificación no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.*

**Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes****Nueva Norma*****NIIF 17 Contratos de Seguro***

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Comité) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)**

la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

Las siguientes modificaciones propuestas a la NIIF 17 aún se encuentran siendo evaluadas por el Comité:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.
- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

*A juicio de la Administración, esta norma no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.*

**Modificaciones a las NIIF*****Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)**

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

*La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.*

***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

*A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.*

**NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES**

Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 no presentan cambios en la aplicación de las políticas contables en el período, con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar la interpretación de estos Estados Financieros.

**NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**5.1 Gestión de Riesgo Financiero**

La Sociedad considera la gestión y control de riesgos de vital importancia para alcanzar las metas y objetivos definidos sobre calidad del servicio otorgado en la administración de activos de terceros como también para garantizar la continuidad de los negocios.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo, la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por la administración. La función de control de riesgo se encuentra en la Gerencia General.

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, los factores de riesgo a que se enfrenta son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

**a) Riesgo de crédito**

La Sociedad es una empresa cuya operación principal es la administración de Fondos de terceros por cuenta y riesgo de sus aportantes, esto hace que el riesgo de crédito se vea acotado y limitado a las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones cobradas a los fondos que administra.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, a la fecha de los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, está representada por los valores en libros de los activos financieros, resumidos en la siguiente tabla:

ACTIVO	SALDO AL	SALDO AL
	31.03.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	48.586	15445
Otros activos financieros, corrientes	350.328	496.222
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.134	3587
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15.556	3.968
<b>Totales</b>	<b>418.604</b>	<b>519.222</b>

En base a la exposición financiera anterior y los antecedentes considerados en la evaluación de del deterioro de acuerdo a NIIF 9, no existe deterioro observable en las posiciones presentadas al cierre de cada período.

**b) Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de no poder responder ante requerimientos de efectivo de las diversas necesidades de la empresa. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de activos y pasivos, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

**NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**b) Riesgo de liquidez (continuación)**

El riesgo de liquidez es bajo debido a que la Sociedad mantiene una situación patrimonial sólida manteniendo efectivo y equivalentes al efectivo y, además, no tiene obligaciones de largo plazo al cierre de cada período.

Ratios	Balance	31.03.2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Liquidez	Total Activo Corriente	434.708	524.966
	Total Pasivo Corriente	86.727	85.691
	Total Activo Corriente/Total Pasivo Corriente	5,01	6,13

**c) Riesgo Operacional**

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales de la administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto la Sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente el encargado de cumplimiento realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

La gestión directa de los Fondos está a cargo del Gerente General de la Administradora y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones en cartera.

**d) Riesgo de cambios regulatorios en la industria de administración de Fondos**

La industria de administración de fondos de terceros institucionales está regulada por entidades estatales y por ende, sujeta a eventuales cambios en el tiempo por parte de la autoridad. Sin embargo, dados el nivel de transparencia y el grado de madurez alcanzada hasta ahora por esta industria, a juicio de la Sociedad el nivel de este riesgo está atenuado.

La administración de este riesgo se realiza a través de la revisión y evaluación periódica de los cambios regulatorios propuestos, tanto en sus aspectos de negocio como legales. En los cambios considerados relevantes se busca participar lo más posible en su gestación a través de los mecanismos oficiales ofrecidos por las entidades regulatorias en este sentido, y a través de las entidades gremiales en que se participa.

**NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)****5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)****e) Riesgo de mercado**

Es el riesgo de pérdidas o disminución del patrimonio de la compañía debido a fluctuaciones en los precios de los activos de mercado. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de las inversiones, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

- i) Riesgos de precio: Es el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Al cierre de los estados financieros al 31 de marzo de 2020, la Sociedad sólo cuenta con inversiones en Fondos de Inversión de bajo riesgo.
- ii) Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad está indirectamente afectada por variaciones en tipos de cambios a través de sus inversiones en cuotas de fondos de inversión, sin embargo, el riesgo se encuentra acotado y es gestionado por la Sociedad. La Sociedad no presenta otras posiciones en moneda extranjera que pudieran impactar en el análisis de este riesgo.

**5.2 Gestión de Riesgo de Capital**

La Política de Capital empleada por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es mantener un patrimonio holgadamente superior al mínimo de UF 10.000 exigido por la Ley.

**NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO**

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

Dada la definición de un sólo segmento para la Sociedad, la información a incorporar al Estado Financiero corresponde a aquellas revelaciones entregadas en el presente informe.

**NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<b>31-03-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Banco	48.586	15.445
Inversión en Fondos Mutuos	-	-
<b>Total</b>	<b>48.586</b>	<b>15.445</b>

**NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<b>31-03-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Depósitos a Plazo	-	-
Inversión en Cuotas de Fondos de Inversión	350.328	496.222
<b>Total</b>	<b>350.328</b>	<b>496.222</b>

**NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES**

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<b>31-03-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Anticipo Proveedores	1.172	521
Garantía Arriendo	944	934
IVA Crédito Fiscal	3.239	4.244
Gastos Anticipados	10.705	-
Otros	44	45
<b>Total</b>	<b>16.104</b>	<b>5.744</b>

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Facturas por cobrar	-	351
Facturas por emitir	4.134	3.236
Otros Documentos por Cobrar	-	-
<b>Total</b>	<b>4.134</b>	<b>3.587</b>

**Análisis de antigüedad desde la fecha de emisión del cobro:**

	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	-	351
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	-	-
Deudores con antigüedad mayor a 120 días	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>351</b>

**NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS**

a) El detalle de las cuentas por cobrar a relacionados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Origen	Moneda	Relación	Tipo de transacción	31-03-2020	31-12-2019
						M\$	M\$
FI ETF Singular Oaktree Real Estate Income	77.105.027- 1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	5.340	-
FI ETF Singular Global Equities	76.969.686- 5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	4.945	1.046
FI ETF Singular Chile Corporativo	76.969.681- 4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	3.794	2.135
FI ETF Singular Chile Corta Duracion	77.081.554-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	1.477	787
<b>Total</b>						<b>15.556</b>	<b>3.968</b>

b) No existen cuentas por pagar a relacionados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019.



**NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS (continuación):**

c) Las transacciones con relacionadas más relevantes se muestran a continuación

Sociedad	RUT	País de origen	Moneda	Relación	Descripción	31-03-2020		31-12-2019	
						Monto	Efecto en Resultados	Monto	Efecto en Resultados
						M\$	M\$	M\$	M\$
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	-	-	7.011	-
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	-	-	7.011	-
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	-	-	7.012	-
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	-	-	7.012	-
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	-	-	7.012	-
FI ETF Singular Global Equities	76.969.686-5	Chile	Pesos	Accionista	Reembolso gastos	2.821	-	-	-
FI ETF Singular Chile Corporativo	76.969.681-4	Chile	Pesos	Accionista	Reembolso gastos	7.709	-	-	-
Fdo ETF Singular Chile Corta Duracion	77.081.554-1	Chile	Pesos	Accionista	Reembolso gastos	1.605	-	-	-

d) Directorio y Personal Clave

Al 31 de marzo de 2020 el Directorio y Personal clave esta compuesto por:

	N° personas
<b>Directorio</b>	5
<b>Personal clave</b>	5

Montos pagados a la Gerencia clave y el Directorio de la Sociedad:

	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Remuneraciones Directorio	1.819	1.797
Remuneraciones Personal clave	33.935	327.014
<b>Total</b>	<b>35.754</b>	<b>328.811</b>

**NOTA 12. PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS**

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

Detalle movimiento	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo Inicial	5.743	6.418
Adiciones	813	390
Depreciación del ejercicio	(306)	(1.065)
<b>Saldo Movimiento</b>	<b>6.250</b>	<b>5.743</b>

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	<b>31-03-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Proveedores	18.879	25.558
Remuneraciones por Pagar	4.969	-
Leyes Sociales	2.340	4.287
Impuesto Único	167	788
Impuesto servicio extranjero	-	1.995
Otros	1.496	1.235
<b>Total</b>	<b>27.851</b>	<b>33.863</b>

**NOTA 14. OTRAS PROVISIONES**

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	<b>31-03-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisiones de Gastos (*)	34.043	25.980
<b>Total</b>	<b>34.043</b>	<b>25.980</b>

(\*) Provisiones de Gastos

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Prov. Serv Inf Financiera	10.650	9.359
Prov. Market Maker	8.508	3.369
Prov. Auditorias	4.290	6.228
Prov. Hon. Directorio	3.661	2.718
Prov. Varias	6.934	4.306
<b>Total</b>	<b>34.043</b>	<b>25.980</b>

Detalle de movimientos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<b>Provisiones de gastos M\$</b>
Saldo inicial al 1/01/2020	25.980
Provisiones constituidas	30.731
Aplicación de provisiones	(22.668)
Liberación de provisiones	-
Saldo final al 31/03/2020	<b>34.043</b>

**NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS**

a) Activos por Impuestos Diferidos

El impuesto diferido incluido en los Estados de Situación Financiera es el siguiente:

	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	794	794
Depreciación de Activo Fijo	28	(88)
<b>Total</b>	<b>822</b>	<b>706</b>

b) Impuestos a la renta

El efecto en los Estados de Resultados Integrales es el siguiente:

	01-01-2020	01-01-2019
	31-03-2020	31-03-2019
	M\$	M\$
Provisión Impuesto Renta	-	-
Provisión Impuesto Diferido	116	-
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>-</b>

c) Activos y pasivos por impuesto corrientes

Al 31 de marzo de 2020, no se registró provisión de impuesto a la renta dado que la Sociedad presentaba pérdidas tributarias. Al 31 de diciembre de 2019 se ha constituido provisión por impuesto renta de M\$30.577.

El detalle de este rubro al 31 marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	(7.798)	(7.668)
Provisión Impuesto Renta	30.576	30.577
<b>Total</b>	<b>22.778</b>	<b>22.909</b>

**NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	2.055	2.939
<b>Total</b>	<b>2.055</b>	<b>2.939</b>

**NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Detalle de movimientos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Provision de vacaciones M\$		Provision de vacaciones M\$
Saldo inicial al 01/01/2020	2.939	Saldo inicial al 01/01/2019	-
Provisiones constituidas	1.156	Provisiones constituidas	2.939
Liberación de provisiones	(2.040)	Liberación de provisiones	-
<b>Saldo final al 31/03/2020</b>	<b>2.055</b>	<b>Saldo final al 31/12/2019</b>	<b>2.939</b>

**NOTA 17. PATRIMONIO**

El capital de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

a) El número de acciones al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, es de 350.000 acciones suscritas y pagadas.

Las acciones son sin valor nominal.

b) Nómina de accionistas:

31.03.2020

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% del Participación
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
<b>Total</b>		<b>350.000</b>	<b>100%</b>

31.12.2019

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% del Participación
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	56.286.460-6	70.000	20%
<b>Total</b>		<b>350.000</b>	<b>100%</b>

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 17. PATRIMONIO (continuación):**

c) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019 la Sociedad tiene un Capital suscrito y pagado de M\$ 350.000.

d) Al 31 de marzo de 2020 la Sociedad presentaba pérdidas por lo cual no registró dividendo mínimo. Al 31 de diciembre 2019 la Sociedad no registró provisión de dividendo mínimo del 30% según lo establecido en los estatutos sociales vigentes, debido a que según lo acordado en forma unánime, en sesión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2020 se acordó proponer en la Junta de Accionistas de abril de 2020 no distribuir dividendos con cargo a los resultados del período 2019, dado que la Sociedad no ha cumplido con los requisitos establecidos en el pacto de accionista relacionados con la distribución de resultados.

**NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>01-01-2020</b>	<b>01-01-2019</b>
	<b>31-03-2020</b>	<b>31-03-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneración por Administración de Fondos	11.251	-
Comisión de Distribución de Cuotas	2.699	500.616
<b>Total</b>	<b>13.950</b>	<b>500.616</b>

**NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>01-01-2020</b>	<b>01-01-2019</b>
	<b>31-03-2020</b>	<b>31-03-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones y otros del personal	52.749	51.183
Arriendo	3.084	3.381
Asesorías de terceros	34.702	24.881
Honorarios Directores	2.762	-
Otros gastos de administración	6.119	4.637
Depreciación del ejercicio	306	272
<b>Total</b>	<b>99.722</b>	<b>84.354</b>

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 20. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)**

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2020 31-03-2020	01-01-2019 31-03-2019
	M\$	M\$
Intereses y Multas	-	-
Corrección Monetaria Remanente IVA-PPM	43	-
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>-</b>

**NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS**

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2020 31-03-2020	01-01-2019 31-03-2019
	M\$	M\$
Ingresos Rescate Fondos	580	-
Mayor valor de Fondos	(6.005)	1.704
Reajustes de inversiones financieras	-	-
Otros Reajustes	9	-
<b>Total</b>	<b>(5.416)</b>	<b>1.704</b>

**NOTA 22. COSTOS FINANCIEROS**

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2020 31-03-2020	01-01-2019 31-03-2019
	M\$	M\$
Intereses y Comisiones bancarios	194	105
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>105</b>

**NOTA 23. DIFERENCIAS DE CAMBIO**

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2020 31-03-2020	01-01-2019 31-03-2019
	M\$	M\$
Diferencias por tipo de cambio USD-CLP	552	5
<b>Total</b>	<b>552</b>	<b>5</b>

**NOTA 24. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS**

De acuerdo con la Ley única de Fondos N° 20.712 artículo 4° letra C, las administradoras “deberán mantener permanentemente un patrimonio no inferior al equivalente a UF 10.000 el que deberán acreditar y calcular en la forma en que determine la Comisión para el Mercado Financiero”.

El patrimonio de la Sociedad Administradora ha sido depurado según lo dispone la norma de carácter general N°157 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 29 de septiembre de 2003, el cual es superior al patrimonio mínimo exigido.

**NOTA 25. SANCIONES**

De la Comisión para el Mercado Financiero

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, no se han aplicado sanciones por parte de este organismo a la Sociedad, sus Directores o Administradores.

**NOTA 26. CONTINGENCIAS Y JUICIOS**

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre 2019, la Sociedad no mantiene contingencias u otras restricciones que informar.

**NOTA 27. HECHOS RELEVANTES**

Como es de público conocimiento durante los últimos días de marzo de 2020 se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, Los Fondos de Inversiones administrados por la Sociedad, mantienen ciertas inversiones al 31 de marzo de 2020 que han visto variaciones significativas durante el año.

De acuerdo al Plan de Continuidad Operacional aprobado por Singular, con fecha 23 de marzo 2020 se ha determinado restringir la atención de público en las oficinas de la Administradora. Ello con el objeto de contribuir al distanciamiento social necesario para evitar la propagación del Covid-19.

Como consecuencia de ello, a partir de la fecha antes señalada, las oficinas de la Sociedad ubicadas en Don Carlos 2939, Of 913, Las Condes, permanecerán cerradas por todo el periodo que las medidas sanitarias determinadas por las autoridades así lo hagan necesario o aconsejable. Ello con el objeto de resguardar la salud y seguridad de nuestros colaboradores, clientes e inversionistas.

Sin perjuicio de ello, la Administradora seguirá operando en forma remota en la administración de todos sus fondos. Lo anterior se debe a que, el Plan de Continuidad Operacional activado, implica aplicar la modalidad de Plan de Trabajo Remoto o Home-Office para todas las funciones administrativas y procesos operacionales que se desarrollan en la administración de los fondos gestionados por Singular, modalidad que se mantendrá durante el tiempo que perdure el escenario de riesgo antes referido.

**NOTA 27. HECHOS RELEVANTES (continuación):**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de constante monitoreo de los impactos de esta volatilidad en los fondos y el impacto que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 de la Administradora.

**NOTA 28. MEDIO AMBIENTE**

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es una Sociedad Administradora General de Fondos, por su naturaleza no genera operaciones que puedan afectar el medio ambiente por lo cual no realiza desembolsos por este concepto.

**NOTA 29. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de marzo de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

**NOTA 30. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS**

Con fecha 26 de mayo 2020, en sesión de Directorio, se aprobaron los presentes Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.